Nº 44 - TOMO 68 26 DE AGOSTO DE 1992



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

5ª SESION ESPECIAL Y SOLEMNE

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL SEÑOR MARIO FARACHIO Y EL DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación 29

2) Asistencia 29

3) Recepción al señor Presidente de la República Argentina doctor Carlos Saúl Menem 30

- Discurso de bienvenida del señor Presidente de la Asamblea General doctor Gonzalo Aguirre Ramírez.
- Mensaje del señor Presidente de la República Argentina.

4) Se levanta la sesión 34

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 18 de agosto de 1992.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión especial y solemne el próximo miércoles 26, a la hora 17 y 15, a fin de recibir y oír un mensaje del Presidente de la República Argentina, doctor Carlos Saúl Menem.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sergio Abreu, Alvaro Alonso Tellechea, Mariano Arana, Danilo Astori, Hugo Batalla, Juan Carlos Blanco, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Dante Irurtia, José Korzeniak, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Manuel Singlet, Pedro Toledo, Omar Urioste** y **Alberto Zumarán**, y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade,**

Luis Alberto Andriolo, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, Federico Bosch, Mario Cantón, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Abraham Czarnievicz, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Daniel H. Delgado Sicco, José E. Díaz, Otto Fernández, Juan Raúl Ferreira, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Félix Laviña, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, José Losada, Jorge Machiñena, Luis Eduardo Mallo, Ruben Martínez Huelmo, Mario Mesa, Rafael Michelini, Lauro Molina, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Gonzalo Piana Effinger, Ana Lía Piñeyrúa, Luis B. Pozzolo, Baltasar Prieto, Ricardo Rocha Imaz, Ambrosio Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, Helios Sarthou, Hugo Soto, Guillermo Stirling, Jaime Mario Trobo, Walter Varela y **Aurelio Vega.**

FALTAN: con licencia los señores senadores **Jaime Pérez** y **Jorge Silveira Zavala**, y los señores representantes **Tabaré Caputi, Daniel Díaz Maynard, Arturo Heber Füllgraff, Juan Adolfo Singer, Carlos Suárez Lerena** y **Pedro Suárez Lorenzo**; con aviso los señores senadores **Ernesto Amorín Larrañaga, José Germán Araújo, Walter Belvisi, Federico Bouza, Carlos W. Cigliuti, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Raumar Jude, Daoiz Librán Bonino, Pablo Millor, Néstor Moreira Graña** y **Carlos Julio Pereyra**, y los señores representantes **Juan Justo Amaro, Marcelo Antonaccio, José S. Arrillaga, Raúl M. Arrillaga, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Cayetano Capeche, Jorge Coronel Nieto, Eber Da Rosa Vázquez, Yamandú Fau, Ramón Guadalupe, Felipe Haedo Harley, Ramón Legnani, Oscar Magurno, Abayubá Martorell Librán, Eden Melo Santa Marina, Ricardo Molinelli, Antonio Morell, Ramón Pereira Pabén, Heber Pinto, Walter Riesgo, María Celia Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Diana Saravia Olmos, Edison Sedarri Luaces, Heriberto Sosa Acosta, Nicolás Storace Montes** y **Roberto Vázquez Platero**; sin aviso los señores representantes **José Bayardi, Carmen Beramendi, Thelman Borges, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Humberto González Perla, León Lev, Carlos Pita, Sergio Previtali, Rafael Sanseviero, Aldorio Silveira, Armando Tavares** y **Andrés Toriani.**

3) RECEPCION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DOCTOR CARLOS SAUL MENEM

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 47 minutos)

-Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, doctor Carlos Saúl Menem: en mi calidad de Presidente de esta Asamblea General de la República Oriental del Uruguay, me complazco en expresarle que ésta se honra al recibirle en su seno, en esta sesión pública y solemne.

Este Organo, según lo dispone nuestra Constitución, es la reunión conjunta de ambas Cámaras, esto es, de todos los integrantes de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, por cuya causa resulta la encarnación legítima de la voluntad popular, que cada cinco años se expresa libremente en las urnas.

Sabemos que la soberanía reside realmente en el pueblo, más allá de que nuestra Carta proclame desde 1830, que dicha soberanía "existe radicalmente en la nación", concepto que pertenece al campo de las teorizaciones jurídicas. Por ello, todos los ciudadanos uruguayos se sienten con razón titulares de la soberanía, la que ponen en práctica al concurrir periódicamente a ejercer el derecho al sufragio, para delegarla en los gobernantes que eligen en ese acto solemne y, en particular, en la persona de los legisladores presentes en esta hermosa Sala, que representan válidamente a todos los sectores de la comunidad política nacional. Como apoderados auténticos de la voluntad popular, todos ellos pueden repetir, a igual título legítimo, la frase inmortal que preside simbólicamente este hemiciclo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana", pensamiento rector enunciado por nuestro prócer Artigas, en su célebre sesión inaugural del Congreso Oriental de Abril de 1813, y que también puede hacer usted suyo, señor Presidente, que ejerció por dos veces la gobernación de su querida provincia de La Rioja y que hoy es titular de la primera magistratura de su país, por decisión libre de sus conciudadanos en las tres circunstancias, lo que hoy lo ha situado, democrática pero temporalmente, en el vértice del Gobierno, como es norma del sistema republicano.

Excelentísimo señor Presidente: quienes ocupan las Bancas en esta Asamblea General, saben que quien habla ha dicho invariablemente -en circunstancias similares, cuando vuestros colegas latinoamericanos han honrado este recinto con su presencia- que se encontraban dos veces en su Casa: por representar a pueblos hermanos y por ser todos ellos ilustres abanderados de la causa de la libertad.

Hoy se lo debo reiterar al señor Presidente Menem, con mucho mayor énfasis y propiedad, porque la República Argentina y nuestro Uruguay, son países hermanos sí, pero yo diría casi gemelos, no en su conformación geográfica y en su expresión demográfica, pero sí en su historia común por muchas décadas del siglo pasado, en su raza, en su lengua, en sus costumbres, en sus tradiciones, en sus culturas, en su devoción por la libertad, en su música y hasta en sus pasiones y aficiones deportivas.

¿Cómo no sentirnos tan íntimamente ligados, si hasta vuestra Constitución de 1853, todavía felizmente vigente en sus grandes lineamientos, la que inspiró con sus sabias "bases" a aquél tucumano genial que se llamó Juan Bautista Alberdi, la soñó antes Artigas en sus formidables Instrucciones de 1813? ¿Cómo no proclamar en tan grata e histórica circunstancia, nuestra firme hermandad, si hasta hubo tiempos en que parecimos destinados a formar un solo y mismo cuerpo de nación y en que todo rioplatense era tan argentino como uruguayo, al punto de que se podían ocupar sucesivamente los más altos cargos de Gobierno en una y otra ribera del gran estuario, como lo hicieron los Generales Rondeau y Enrique Martínez?

Contra la terca y apasionada visión federal e integradora de Artigas, que cuando hollaba suelo entrerriano o correntino, no se sentía fuera de su patria, pero sí de su tierra natal, contra la lúcida e inquebrantable visión americanista del gran héroe de Los Andes, el libertador San Martín, se alzó la oposición de intereses determinada por una geografía inmodificable, con los anchurosos ríos que físicamente nos separan y con nuestro puerto natural, que siempre garantizó nuestra autarquía económica, alentando así una definitiva separación política, que se consagró a favor del orgulloso localismo de los orientales, fortalecido y consolidado por los heroicos sacrificios de la larga lucha de Artigas contra el centralismo de la gran capital, y por los hechos de la gran Cruzada Libertadora de 1825.

Definitiva materialización de la independencia de esta antigua Banda Oriental, que hasta último momento resistió en su carácter de gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las provincias unidas, vale decir, Presidente de hecho de la nación Argentina, el ilustre Manuel Dorrego, como lúcido y fervoroso patriota argentino que era, hasta que las circunstancias lo obligaron, contra su íntima voluntad, a suscribir en octubre de 1828 la Convención Preliminar de Paz entre su país y el Imperio del Brasil, acto diplomático que dio a la existencia de nuestra República Oriental del Uruguay virtualidad jurídica entre el concierto de las naciones.

Está usted también en su Casa, como ya expresé, por ser un luchador insigne de la causa de la libertad, no un luchador doctrinario y meramente retórico, que bien podría serlo por ser un hombre formado en las disciplinas del Derecho, sino un abanderado real en los combates contra la institucionalización del autoritarismo, que en su país lo hizo víctima de su arbitrariedad, lo despojó del cargo que ostentaba por legítimo mandato popular y aún por años lo privó de su libertad personal, cicatriz que estoy seguro que usted ostenta, no como una condecoración más, sino como la más preciada de su ya larga y tan distinguida ejecutoria política.

Con ello ya bastaría y sobraría para que lo recibiéramos fraternalmente en nuestro Parlamento. Pero, además, usted ha demostrado ser, durante los tres años que lleva en el timón de la nave de su patria, un auténtico amigo de los uruguayos, cuyos reiterados actos de amplia solidaridad y notoria buena voluntad hacia nuestro país ha generado un clima propicio a una amplia gama de entendimientos positivos y de franca colaboración en ambiciosos proyectos binacionales, de perspectivas muy favorables para el progreso de nuestros pueblos.

Todo ello explica con creces, por si falta hiciera, señor Presidente, la natural y ostensible simpatía con que es vista su presencia en este Palacio Legislativo que tanto queremos los parlamentarios uruguayos, por su singular magnificencia arquitectónica y porque es el símbolo visible de nuestra democracia.

Del pasado común hemos hablado, pero como gobernantes debemos mirar al porvenir inmediato, el del corto plazo, en el que los argentinos y los uruguayos de nuestros días quieren ver solucionados sus múltiples problemas sin aguardar, con toda razón, ese mediano plazo en el cual, como afirmaba el gran Keynes, estaremos muertos todos los del presente; por lo menos, mucho más muertos que su teoría económica, a la que algunos dogmáticos apresurados creen haber sepultado, con olvido de que en la historia siempre hay "corsi e ricorsi", pues todos los extremos son malos y hace ya más de 2.300 años que el rey de los filósofos enseñó que la verdad suele estar en el justo medio.

Es por ello, señor Presidente, entre otras razones, que su Gobierno ha desertado de los excesos del estatismo y de su maraña paralizante de regulaciones normativas sin fin, sin olvidar ni apostrofar el pasado y a quienes en él construyeron y lideraron, acertadamente, la marcha de la Nación. Pero sin temer, tampoco, la tacha fácil, el dicterio no meditado y la censura conservadora de quienes se aferran al ayer, por espíritu de rutina e inmovilismo, sin ver que el mañana no espera y que "La causa de los pueblos no admite la menor demora", tal como sentenciara Artigas hace ya 170 años.

En esa línea está también nuestro Gobierno, bregando porque por ella transite el país todo, con respecto y tolerancia por las opiniones discrepantes -que las hay, por supuesto- porque el acuerdo para disentir civilizadamente es, aquí y en todas partes, la regla de oro de la democracia.

Es también porque el mañana no espera, excelentísimo señor Presidente, que usted ha tenido el coraje, al igual que sus colegas de Brasil, Paraguay y Uruguay, de comprometerse a hacer funcionar ese MERCOSUR que significará una formidable revolución, sin violencias ni sangre, no para las calendas griegas, sino para cuatro años después de la firma del Tratado de Asunción, lapso que, en términos históricos, tiene la brevedad de un epitafio.

Cierto es que esta histórica decisión ha sido criticada, como tantas otras, por quienes en ella ven, a la luz de ajena experiencia, un apresuramiento inconducente que, por lo menos en los primeros tiempos de nuestro mercado común, puede traernos más quebrantos que beneficios. Lo cierto es, sin embargo, que nada ha sacudido más la modorra tradicional de nuestras sociedades, con sus sectores productivos al frente, que nada ha acelerado más la necesaria apertura de nuestras economías, que la marcha indetenible hacia ese 1º de enero de 1995 que ya golpea a nuestras puertas anunciando, como las trompetas que derribaron las murallas de Jericó, la caída de las anacrónicas barreras aduaneras y de las no menos temibles trabas no arancelarias, que constituyeron por siempre la exhibición de un egoísmo perjudicial para todos, incluidos quienes lo practicamos, así como una auténtica rémora en el camino del progreso.

Y dentro de esta política de "aggiornamiento" con igual sentido de atención inmediata a las necesidades perentorias del presente, se inscribe la concreción magnífica de la hidrovía, que recién comienza a dar frutos que se multiplicarán en el futuro, a favor del acuerdo de libre transporte fluvial que sin hesitación ha firmado vuestro Gobierno y que, en beneficio de todos los países ribereños de los grandes ríos tributarios de nuestro estuario común, ha terminado generosamente con la mediterraneidad de los

pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay, transformándolos en naciones con horizonte y destino "Atlántico".

Son estas grandes realizaciones las que harán verdad los anhelos de millones de argentinos, brasileños, bolivianos, paraguayos y uruguayos, en un marco de libertad, de paz, de fraternidad y de prosperidad asentada en una auténtica justicia social, valores todos ellos inherentes a la dignidad humana, que se asentarán definitivamente en un mundo del cual felizmente, han desaparecido casi todos los autoritarismos y que queremos creer que en él imperará un Derecho Internacional que deberá adquirir, como siempre lo digo, la nota de la coercibilidad, que es característica de los órdenes jurídicos perfeccionados, así como basarse en una auténtica igualdad de todos los Estados, igualdad, esta última, que no existe aún en materia de derechos, en la organización de la comunidad internacional nacida en 1945, cuando el fin de la Segunda Guerra Mundial obligó a constituirla con limitaciones y en condiciones que ya no se justifican, a casi medio siglo de distancia.

Por último, al reiterarle la más cálida bienvenida del Parlamento uruguayo, sólo me resta decirle: excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, esta Asamblea General se honra en escuchar su palabra.

(Prolongados aplausos en la Sala y la Barra).

SEÑOR MENEM. - Señor Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay y Presidente de la Asamblea General, doctor Gonzalo Aguirre Ramírez, honorable Asamblea Legislativa, señores integrantes del Cuerpo Diplomático, señor ex-Presidente de la República Oriental del Uruguay, señoras, señores, hermanas y hermanos uruguayos: con profunda emoción llego a este recinto de la democracia, donde se consagra la devoción del pueblo oriental por el estado de derecho y la vigencia efectiva de la justicia y de la libertad.

Si la memoria no me engaña, creo que me constituyo en el primer Presidente de la República Argentina que es recibido por esta honorable Asamblea Legislativa. Esto constituye un verdadero privilegio para este amigo de ustedes, en este momento de atención que me dispensan en esta Casa, porque en ella están representados todos los sectores de la vida nacional. Con profunda satisfacción, entonces, me dirijo a la Asamblea General, a los representantes de este magnífico pueblo al que me unen, como a todos los argentinos, muy hondos lazos de afecto, como no podía ser de otra manera.

Nuestras naciones han marchado juntas desde sus orígenes y caminan hacia el tiempo nuevo inspiradas por los valores que le son propios a nuestra tradición republicana: la convivencia, la tolerancia, el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, la protección de su dignidad y libertad esenciales, la vigencia de la ley y de la justicia. Nuestros próceres dieron batalla en defensa de los valores de la soberanía nacional, valores fundamentales para el desarrollo de nuestras sociedades. La historia y los hombres nos exigen que no resignemos nunca más el derecho a ejercer plenamente la democracia, esa soberanía que se expresa -señores- en cada una de sus bancas, porque es desde allí, con su mandato en las urnas, donde el pueblo determinó que se custodien los supremos valores de la libertad: el imperio de la ley, el imperio de la justicia. Hoy sabemos que ello exige un esfuerzo cotidiano y permanente por perfeccionar las instituciones y los mecanismos que traduzcan con fidelidad los deseos y las necesidades de los pueblos.

Nos abrimos, pues, a escenarios distintos y desafiantes. Estamos empeñados en que las fronteras dejen de ser barreras que separan para constituirse en puntos de encuentro. Frente a esta propuesta, el Uruguay y la Argentina han reaccionado con conciencia y con coincidencia de puntos de vista, con igualdad de objetivos y con los mismos ideales. Hemos creado, junto con el Brasil y el Paraguay, un instrumento que, estamos seguros, es el más efectivo para lograr un rápido crecimiento de nuestras economías, el desarrollo de nuestras industrias y la intensificación de nuestro comercio. Me refiero, naturalmente, al MERCOSUR, cuyo tratado constitutivo firmamos el año pasado en Asunción y fue ratificado por los Parlamentos de los cuatro países.

Hace pocas semanas en la localidad mendocina de Las Leñas, República Argentina, acordamos el cronograma que cumplirá este proceso integrador en los próximos años. Todos sabemos que el camino elegido a través del MERCOSUR no será fácil, ni exento de sacrificios. Sabemos que demandará el esfuerzo sostenido de los sectores de la producción, exigirá de la imaginación de nuestros empresarios y de la capacidad de nuestros técnicos y trabajadores, porque el MERCOSUR implica la búsqueda de eficiencia y competitividad. Primero, para proveer un mercado constituido por los doscientos millones de habitantes de nuestros países. La eficiencia y la competitividad nos permitirá a uruguayos y argentinos -asociados a Brasil y Paraguay- lograr una inserción adecuada en el mundo económico de nuestros días. Nuestros pueblos se encuentran marchando en esa dirección, junto con los países hermanos de la región. Ya se han logrado importantes avances en la integración física, como los puentes por ejemplo sobre el río Uruguay. Dentro del marco de nuestras intensas y fructíferas relaciones bilaterales, hay dos proyectos cuya importancia quisiera destacar en esta oportunidad ante los señores legisladores. Uno es el proyecto de la hidrovía Paraguay-Paraná -como ya lo expresara el señor Vice-Presidente de la República- Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira, proyecto que también tratamos en la reunión de Las Leñas. Allí tuvo lugar un acto que marca un verdadero hito regional: la firma del Acuerdo de Transporte Fluvial entre Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. Este es un proyecto que vemos con especial interés, ya que en mi país siempre hemos bregado por posibilitar la cabal utilización de los ríos que integran el sistema hidrográfico de la Cuenca del Plata como vías de navegación.

Ahora, con la constitución del MERCOSUR, la hidrovía adquiere importancia fundamental como infraestructura de transporte dentro de este esquema integrador.

El otro proyecto que quiero destacar es el del Puente Buenos Aires-Colonia ya que es considerada una vía rápida de traslado de personas y mercaderías entre Uruguay y el principal centro de

población argentina. Además, es un jalón imprescindible del eje vial del Cono Sur, que unirá Porto Alegre con Valparaíso. Aparte de ese efecto tangible, señores legisladores, veo en el Puente Buenos Aires-Colonia una especial dimensión humana y afectiva, porque va a permitir a uruguayos y argentinos estar todavía más estrechamente unidos. Toda esta obra de integración lleva aparejada la crucial tarea de la reforma del Estado. Este es uno de los grandes anuncios que este amigo de ustedes hizo durante toda su campaña electoral. Había expresado que era necesario cambiar el curso de la historia de nuestro país, para alentar también el cambio del curso de la historia en la región. Sabía que era difícil, que no era fácil, porque esto se dio durante todas las épocas en la historia de la humanidad. Fíjense ustedes que ya ese prestigioso secretario florentino -en la obra "El Príncipe", de Nicolás Maquiavelo- decía a fines del Siglo XIV y principios del Siglo XV: "Nada más difícil, ni de éxito más precario y más peligroso, que instaurar un nuevo orden". El reformador encuentra enemigos en todos los favorecidos por el viejo orden y sólo tibios partidarios en los que se benefician con el nuevo orden. De esto estábamos convencidos, pero era necesario instaurar un nuevo orden en la República Argentina. Estamos reformando el Estado y hemos traspolado o trasegado las libertades políticas al campo de lo económico, poniendo en marcha una economía social o popular de mercado. Pero también era necesario terminar con una larga y tremenda experiencia en materia fiscal en la República Argentina, un déficit fiscal pavoroso, alarmante. Cuando nos hicimos cargo de la conducción del gobierno teníamos un déficit fiscal de más de U$S 8.000:000.000; por otra parte, una evasión impositiva de más del 60%; pero, además, empresas públicas totalmente deficitarias, que daban una pérdida al Estado Nacional, por año, de U$S 8.000:000.000; un sistema previsional hecho pedazos, también, con una deuda cercana a los U$S 10.000:000.000; una deuda interna superior a los U$S 20.000:000.000, es decir, la deuda externa que ya todo el mundo conoce de U$S 60.000:000.000; una inflación o una hiperinflación galopante del 26.000% anual.

Este era el panorama que se nos presentaba en aquella época, es decir, en 1989. Manifesté, entonces, ante la Asamblea Legislativa de mi Patria que era necesario realizar cirugía mayor sin anestesia, para cambiar el viejo orden por el nuevo orden. Y lo estamos haciendo. Muchos levantaron sus voces de protesta. Lo hicieron, especialmente, quienes vivían aferrados al viejo orden -al estar por las expresiones de Maquiavelo- los favorecidos por todo tipo de prevenda, aquellos que vivían de la especulación y de la usura. Había que poner decisión, valentía, coraje y talento para cambiar ese estado de cosas, y lo estamos consiguiendo.

Se decía que una propuesta o modelo de esta naturaleza causaría mayor preocupación en la República Argentina. Sin embargo los hechos nos están dando la razón a nosotros y un rotundo mentís a quienes argumentaron en base a este aspecto. Cuando llegamos al Gobierno teníamos más del 12% de desocupación y actualmente sólo tenemos un 4%.

La venta de empresas como ENTEL, Aerolíneas Argentinas, Canales de televisión, radios e YPF, realizada en un proceso de desregulación, desestatización y desmonopolización, han posibilitado la reducción del déficit de las empresas del Estado de U$S 8.000:000.000 a U$S 1.000:000.000 estimados para este año. Estamos convencidos de que cuando terminemos el proceso privatizador que hace a la reforma del Estado, ese déficit va a desaparecer. Por otra parte, las empresas que pasan al sector privado deben pagar los impuestos correspondientes. Para dar un ejemplo diré que este año ENTEL va a dejarle al Estado más de U$S 350:000.000 por concepto de impuestos. Esto no ocurría antes y en cambio se perdían U$S 1.000:000.000 anualmente; con Ferrocarriles Argentinos, sucedía otro tanto.

Resultaba imprescindible cambiar la mentalidad del pueblo argentino y lo estamos consiguiendo a tal punto que ese gremialismo, que sigue siendo fuerte, se ha convencido de que por el camino anterior iba a su extinción. Son ahora los propios trabajadores -muchos pertenecientes a empresas del Estado- quienes nos piden que privaticemos sus emprendimientos. Así ocurrió con SOMISA -un emprendimiento metalúrgico- y con Altos Hornos Apla y lo mismo está sucediendo con Ferrocarriles Argentinos. Los mismos dirigentes sindicales nos han solicitado intervenir en este proceso de privatización y desean fervientemente poder hacerse cargo -ellos, junto con capitales privados- del manejo de las vías férreas para pasajeros en la República Argentina, ya que el sector de carga está pasando, mediante licitaciones, al sector privado.

Obviamente, todo esto no ha sido fácil, pero absolutamente necesario para la reinserción de Argentina en el contexto internacional, y para posibilitar la profundización de las relaciones bilaterales y plurilaterales con todos los países de la región y del mundo. Una Argentina decadente, declinante y en la que nadie se fijaba, ha conseguido remontar esa situación.

Me siento muy feliz de poder dialogar con ustedes sobre estos temas, porque sé que más allá de las diferencias que pueden existir -y que existen, al igual que en mi país- entre los distintos sectores de la comunidad, los uruguayos también coinciden en la necesidad de transformar el Estado para que se ponga al servicio de la gente, y ya no suceda lo contrario -tal como ocurría en la República Argentina- en que la gente estaba al servicio del Estado con las consecuencias que conocen todos los ciudadanos tanto en mi Patria como en cualquier lugar del mundo.

Esta es, entonces, la reforma que nos posibilita incursionar en un pie de igualdad con todos los países del mundo y con autoridad en el proceso de integración de Sudamérica y de América Latina en general. Era y es necesario adecuar ese Estado a las nuevas exigencias y condiciones del mundo de hoy.

No se puede -reitero- estar a la altura del desafío que significa constituir un gigantesco Mercado Común de 200 millones de habitantes y jugar un papel activo y pujante en el mercado mundial con estructuras, en muchos casos, pensadas hace más de cien años.

Por otra parte, es imprescindible una gran dinamización del sector privado que será el gran protagonista de esta tarea. Existe ya el requerimiento concreto de una generación de hombres emprendedores, que desean asumir el compromiso de planificar, pro-

ducir y vender en una escala radicalmente distinta a la que hemos conocido.

Todo ello tiene finalmente un solo destinatario: nuestros pueblos. Por eso buscamos, sólidamente unidos, el progreso económico y el progreso social. Ambos serán el resultado de una adecuada combinación de la acción del Estado y el Mercado.

El Uruguay y la Argentina llevan también adelante políticas exteriores tendientes a lograr una adecuada inserción en el mundo actual, en este mundo moderno. Y digo "mundo actual", "mundo moderno", porque en los últimos tres años -coincidiendo con el inicio de los mandatos presidenciales del señor Presidente Lacalle y de quien les habla- el mundo se transformó vertiginosamente. En forma repentina terminaron décadas de guerra fría, de confrontación ideológica, de antagonismo estéril y peligroso que nos mantuvo sobre ascuas, temiendo constantemente un desastre nuclear. Hoy, el escenario mundial es diferente y también cambiable e inestable. Si bien ha terminado la bipolaridad que dividía al mundo en dos grandes bloques, no han desaparecido los conflictos. La Guerra del Golfo es un ejemplo. El cruento desgarramiento de Yugoslavia, otro.

El Uruguay y la Argentina consideraron que tienen un papel que jugar en el esfuerzo que la comunidad internacional realiza para preservar la paz. Es así como nuestros países decidieron integrar fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Especialmente en Camboya, el Uruguay y en Croacia, la Argentina.

Ambos países tomaron esa decisión en forma independiente. Ello fue así -estoy convencido- porque los rioplatenses, en lo fundamental, coincidimos en nuestra visión del mundo; coincidimos natural y espontáneamente. Y hemos visto de similar manera, cómo debe ser nuestra inserción en el mundo de nuestros días.

Al mencionarles estas circunstancias, que reflejen apenas el amplio y rico escenario de nuestras relaciones bilaterales, quiero trasmitirles el firme deseo del pueblo argentino de progresar y de encarar el porvenir junto con el hermano pueblo oriental. Los invito a hacerlo con optimismo y con confianza.

Señores legisladores: en esta oportunidad en que he tenido el honor de venir en visita oficial al Uruguay, regresaré a mi Patria emocionado y reconfortado por las cálidas demostraciones que me brinda este querido pueblo oriental.

Para terminar, quiero decirles que siempre que vengo al Uruguay, recuerdo con emoción y con orgullo las frases inmortales de Artigas y de Bolívar. Artigas decía: "El pueblo argentino es y será siempre hermano del oriental"; y Bolívar expresaba: "América es mi Patria". Si esto es así, Uruguay también es mi Patria.

¡Que Dios los bendiga!

Muchísimas gracias.

(Prolongados aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 25 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 205148/92